Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 109 **-2022-ARCC/DE**

Lima, 25 de julio de 2022.

VISTOS:

El Memorando N° 00171-2022-ARCC/DEA de la Dirección Ejecutiva Adjunta, el Informe N° 00264-2022-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja de Trámite N° 14218-2022-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración, y el Informe N° 00677-2022-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0096-2021-ARCC/DE y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00072-2022-ARCC/DE, y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00014-2020-ARCC/DE se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos denominados “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza” y “Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, respectivamente, los cuales contemplan el puesto de Jefe de Gabinete de Asesores de la Dirección Ejecutiva, que es considerado de directivo/a superior y de libre designación y remoción;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00075-2022-ARCC/DE se designó al señor Javier Antonio Bobadilla Leiva en el puesto de Asesor III de la Dirección Ejecutiva Adjunta de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con

Firmado digitalmente por: LOPEZ LOPEZ Robert FAU 20602114091 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2022 17:50:44-0500

Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 109 -2022-ARCC/DE

Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Término de designación

Dar por concluida la designación del servidor Javier Antonio Bobadilla Leiva en el puesto de Asesor III de la Dirección Ejecutiva Adjunta de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores el 25 de julio de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Entrega y recepción del cargo

Disponer que el señor Javier Antonio Bobadilla Leiva realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, "Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC", aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 0004-2021-ARCC/GG, modificada por Resolución de Gerencia General N° 045-2021-ARCC/GG.

Artículo 3. Notificación

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente Resolución a los/as interesados/as y a los órganos y unidades correspondientes.

Artículo 4. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por: MOSQUEIRA MEDINA Ernesto Enrique FAU 20602114091 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/07/2022 14:54:01-0500

Firmado digitalmente por: LINDO CARDENAS Angelo Alexis FAU 20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/07/2022 15:07:10-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERT LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Firmado digitalmente por: NUÑEZ MARISCAL Katia Maria Del Carmen FAU 20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/07/2022 13:55:57-0500

Firmado digitalmente por: FONSECA HIDALGO Nelly FAU 20602114091 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/07/2022 14:49:09-0500

Firmado digitalmente por: CHAVEZ FIGUEROA Segundo Victoriano FAU 20602114091 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/07/2022 14:40:51-0500